

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	03 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0310 - Dirección General de Agenda 2030, Innovación y Evaluación
<b>Programa:</b>	100 - Agenda, Innovación y Evaluación
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Diseñar la Planificación Estratégica (PE) del departamento, su seguimiento y evaluación, así como la coordinación de la Agenda de Políticas Sociales de Transición impulsando la transformación del sistema de Servicios Sociales mediante la innovación, experimentación, modernización y mejora de los cuidados sociales en el THG, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres y fomentando el cambio de los roles de género. Para ello, nos valdremos de la evaluación de la calidad de vida, la gestión, los resultados e impactos de los Servicios Sociales, impulsando los Ecosistemas Locales de Cuidado y la gobernanza colaborativa, (fomentando el voluntariado social y la colaboración con el tercer sector social y la comunidad).

Además de mejorar el servicio de atención e información ciudadana y asistir y apoyar a la Fundación Adinberri.

### Diagnóstico de situación:

La trayectoria de las políticas sociales de Gipuzkoa

El Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG) apostó en 2015 por llevar a cabo políticas públicas alineadas con la seña de identidad de un buen gobierno, donde están presentes la inquietud por la innovación social, la gestión orientada a resultados, la mejora en la atención y cuidados a las personas, impulsando mejoras gracias a la evaluación de los servicios. De todo ello son testigo las numerosas actuaciones, planes y reformas acometidos en estos años, no solo en su cantidad sino en su calidad, innovando en las formas de hacer, buscando la complicidad de los agentes sociales e institucionales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

En todo este proceso, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha sostenido que las respuestas a los retos del futuro no vendrán exclusivamente de las herramientas habituales. Es necesario innovar, apostar por la transformación paulatina de las políticas públicas. Para ello, la Diputación Foral de Gipuzkoa, desde el inicio de la legislatura pasada, impulsó Etorbizuna Eraikiz cuyo propósito es detectar y anticipar colectivamente los diferentes retos futuros del Territorio Histórico de Gipuzkoa, diseñar la manera de afrontarlos, experimentar posibles respuestas en entornos reales con la colaboración de distintos agentes y aplicar los resultados a las políticas públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El impacto de la pandemia Covid-19

En este escenario irrumpe la crisis socio-sanitaria y económica provocada por la COVID -19, la cual ha profundizado los desafíos ya identificados como consecuencia de la transición demográfica. Así, la crisis ha acelerado diversos retos para las políticas sociales, retos tales como la coordinación de los sistemas, el fomento de un nuevo modelo de atención y cuidados basado en la personalización de los servicios, la mejora de la calidad asistencial, el refuerzo de la atención en el domicilio, la generación de ecosistemas locales de atención, cuidados y apoyos, así como redefinir nuevos perfiles profesionales para ofrecer servicios sociales innovadores y eficientes.

En medio de una situación sin precedentes, rodeados de urgencia y tragedia, resulta difícil dar un paso atrás y hace necesario pensar en las oportunidades que presenta una crisis. Sin embargo, y como ya ha ocurrido en situaciones similares en el pasado, nunca se debe desperdiciar una buena crisis para desafiar lo establecido y promover el cambio y la evolución a través del establecimiento de nuevas oportunidades y retos.

Las políticas sociales de transición

La transición demográfica, con el consecuente envejecimiento de la población, es el principal desafío que afronta el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Para dar respuesta a este reto, se ha puesto en marcha la Estrategia Territorial ADINBERRI, con el objetivo de fortalecer la gobernanza colaborativa e impulsar proyectos experimentales para testar y anticipar soluciones ligadas al envejecimiento saludable. La presente Agenda Gipuzkoa 20>30 se incardina en la perspectiva experimental y colaborativa de Etorbizuna Eraikiz, la estrategia ADINBERRI y el desarrollo de un nuevo enfoque basado en las Políticas Sociales de Transición.

Las Políticas Sociales de Transición se estructuran como una respuesta a los problemas combinados de la transición demográfica, el impacto de la crisis de la COVID-19 y la necesidad de continuar con la

transformación del modelo de atención, cuidados y apoyos que ya se venían desarrollando desde antes de la pandemia.

La Agenda Gipuzkoa 20 > 30: Políticas Sociales de Transición

El principal objetivo de la Agenda Gipuzkoa 20 > 30 es ofrecer un marco y una dirección de carácter general para guiar una nueva manera de actuar durante los próximos 10 años y reforzar el papel de todos los agentes sociales en un entorno dinámico de transformación.

La Agenda Gipuzkoa 20 > 30 apuesta por continuar con la transformación del modelo de atención, cuidados.

#### **Descripción detallada de la necesidad:**

Transformación 1: Impulso de un nuevo modelo de atención, cuidados y apoyos para el conjunto de las Políticas Sociales

Se considera necesario promover un cambio de modelo de atención, cuidados y apoyos para el conjunto de las políticas sociales. Este cambio de modelo implica una profunda transformación cultural e institucional de los servicios sociales gracias al desarrollo de cinco líneas claves de cambio: a) la apuesta por la personalización de los servicios sociales, b) la generación de ecosistemas locales de cuidados (que fortalecen la atención en el domicilio conectando los servicios de salud, servicios sociales y servicios comunitarios), c) el rediseño de los centros residenciales y otros recursos de alojamiento (centros de días, centros de acogida, etc.) ligados a nuevas formas de alojamiento; d) la mejora de las condiciones de trabajo para hacer más atractivo el sector con mayor formación y especialización, e) el impulso de la innovación social y tecnológica gracias a la experimentación social para dar soporte y generar evidencias del cambio de modelo. Estas líneas de trabajo implican una profunda actualización de la normativa y cambio adaptativo de los servicios sociales orientados por una mayor eficiencia y sostenibilidad económica del sistema.

Transformación 2: Fortalecer la gobernanza colaborativa a nivel territorial

Resulta imprescindible fortalecer la gobernanza colaborativa consistente en impulsar y crear nuevos espacios participativos y deliberativos para diseñar, evaluar, recomendar y promover una nueva generación de políticas sociales. La gobernanza colaborativa conecta instituciones, organizaciones y personas usuarias al proceso de producción de políticas sociales de transición en base al diseño participativo de futuros y construcción de agendas de transición.

Transformación 3: Impulsar la experimentación y la innovación integrada

Es necesario apostar por los modelos experimentales para el diseño, implementación y evaluación de experiencias piloto (nuevos productos y servicios) que impulsan operativamente el cambio paulatino hacia nuevos modelos de atención, cuidados y apoyos. Los proyectos experimentales se implementan en el marco de ecosistemas locales de cuidados. Una vez que los proyectos experimentales han sido testados en contextos reales se diseñan nuevos productos, servicios o metodologías de intervención y cuidados, combinando la innovación tecnológica con la social, organizacional e institucional (innovación integrada).

Transformación 4. Desarrollar un nuevo modelo de evaluación de los cuidados y monitorización de las políticas sociales de transición

Se debe impulsar un nuevo sistema de evaluación de las políticas sociales. Se trata de un sistema de evaluación en red, integrado por diferentes nodos de evaluación (personas usuarias, familias, grupos de contraste y expertos internacionales), capaz de acreditar la calidad de los servicios sociales y evaluar el impacto en la mejora de la calidad de vida.

#### **Población objetivo:**

Servicios técnicos del departamento, conjunto de la Diputación Foral, agentes públicos y privados del Sistema de servicios sociales, conjunto de la sociedad.

#### **Estrategia del programa.**

##### **1. Recursos (inputs):**

Personal técnico, herramientas informáticas, datos, colaboradores externos (ayuntamientos, SIIS, Universidad, otros). Convocatoria de ayudas de innovación. Adinberri Fundazioa.

##### **2. Actividades/procesos a desarrollar:**

- a. Diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de la PE del Departamento
- b. Seguimiento y evaluación de la Agenda Políticas Sociales de Transición
- c. Vigilancia las tendencias a largo plazo en nuevas necesidades sociales y en los cuidados
- d. Gestión y financiación de proyectos de innovación y experimentación en los cuidados y políticas sociales
- e. Mejora de los productos, procesos y servicios aplicando principios de innovación sostenible
- f. Coordinar con los ayuntamientos y entidades sociales del Territorio la implantación de modelos comunes de intervención con especial atención a la consolidación de los ecosistemas locales de cuidados

- g. Diseño y coordinación de los procesos de monitorización y evaluación de la calidad de los cuidados, políticas y servicios sociales del THG
- h. Impulsar la gobernanza colaborativa en las políticas sociales, así como la participación de las personas en el diseño, gestión y evaluación de políticas sociales.
- i. Modernización, mejora de procesos, digitalización y coordinación interna del departamento.
- j. Adecuación de la organización departamental para garantizar la personalización en la atención a las personas.
- (k. La gestión y organización de los servicios de información y atención a la ciudadanía.
- l. La coordinación del voluntariado relacionado con la acción social, incluida la gestión y control del Plan de Apoyo a la Iniciativa Social.
- ll. El fomento del voluntariado social y la colaboración con las entidades del tercer sector social)

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Observatorio de servicios sociales  
 Agenda y Agencia de Evaluación  
 Informes de diagnóstico de necesidades sociales y prospectiva  
 Organización de jornadas temáticas de información debate y reflexión,  
 Proyectos innovadores.  
 Ecosistemas locales de cuidados  
 Plataforma Federada de datos sociosanitarios Zaintza Datu Gunea  
 Red de aprendizaje y transferencia de centros residenciales  
 Red de aprendizaje y transferencia ecosistemas locales de cuidados  
 Plan Aurrerabide

### Marco regulador del Programa:

Marco genérico legislativo de los servicios sociales que afecta a las competencias del Departamento. . A nivel de la Unión Europea están:

1. El Pilar Europeo de Derechos Sociales
2. La estrategia europea de de cuidados

A nivel de la CAPV:

1. II Plan Estratégico de Servicios sociales de la CAPV
2. La estrategia vasca con las personas mayores
3. La estrategia sociosanitaria de apoyo a las familias cuidadoras
4. Ley de servicios sociales de 2008 y la Ley de Dependencia de 2006

A nivel del estado:

1. Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación de la calidad de los centros y servicios del SAAD
2. Estrategia estatal de desinstitucionalización

A nivel del THG:

1. Estrategia Gipuzkoa Territorio de Cuidados 2030
2. La Agenda Gipuzkoa 20 > 30: Políticas Sociales de Transición
3. La Agenda Estratégica de la Fundación Adinberri

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.

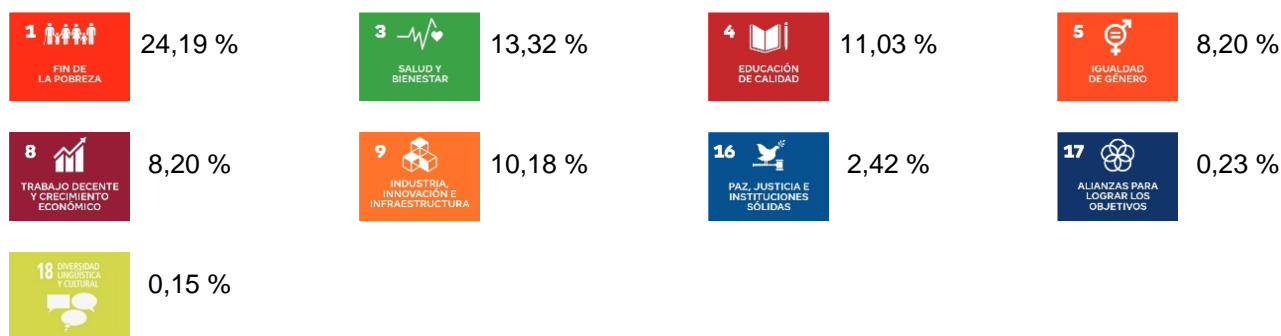
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de proyectos de innovación aprobados	Porcentaje	>=	0,00	0,00	80,00	80,00
Tasa de permanencia en el domicilio (%)	Porcentaje	>=	75,00	75,20	75,50	76,10
Mejora de la calidad de vida y bienestar de las personas usuarias	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	3,00	4,00	0,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la población del THG en ecosistemas locales de cuidados (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.



Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	<b>5.460.113,36</b>	<b>1.696.771,00</b>	<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
---------------------------	---------------------	---------------------	-------------------	-------------------	--

#### 1.1 Acción

Desarrollar centros de referencia y proyectos tractoros para impulsar nuevos modelos de cuidados en los servicios sociales	1.711.938,02	100.000,00	01/01/2025	31/12/2026	
--	--------------	------------	------------	------------	--

#### 1.2 Acción

Desarrollar un Programa Territorial de Evaluación de la Calidad de Vida	75.432,02	96.771,00	01/01/2025	31/12/2026	
---	-----------	-----------	------------	------------	--

#### 1.3 Acción

Desarrollar programas de apoyo a las personas cuidadoras	10.918,02		01/01/2025	31/12/2026	
--	-----------	--	------------	------------	--

#### 1.4 Acción


Impulsar programas de formación en cuidados para personas cuidadoras.	957.269,02	1.000.000,00	01/01/2025	31/12/2026	
---	------------	--------------	------------	------------	--



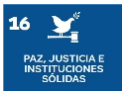


#### 1.5 Acción




Fortalecer el desarrollo de programas de formación en cuidados personalizados y comunitarios para personas profesionales	10.918,02		01/01/2025	31/12/2026	
--	-----------	--	------------	------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.6 Acción</b> Despliegue de una estrategia territorial para abordar las enfermedades de deterioro cognitivo	498.418,02	500.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
<b>1.7 Acción</b> Definición de los estándares de calidad del modelo residencial	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.8 Acción</b> Puesta en marcha de proyectos experimentales en domicilios, ayuntamientos y entidades	1.575.122,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.9 Acción</b> Definición y creación de un instrumento de autoevaluación de la transformación hacia el nuevo modelo	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.10 Acción</b> Desarrollo de la Red de Aprendizaje, Formación y Transferencia (RAFT)	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.11 Acción</b> Definir el marco estratégico de concertación y contratación de los centros residenciales de gipuzkoa	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.12 Acción</b> Evaluación de los instrumentos de financiación	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.13 Acción</b> Definir una estrategia de desarrollo de nuevos sistemas de financiación	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.14 Acción</b> Diagnóstico sobre la transformación digital	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.15 Acción</b> Desarrollo de un plan de transformación digital	510.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.16 Acción</b> Monitorizar el Libro Verde	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.17 Acción</b> Desarrollar la evaluación de la calidad de vida	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.18 Acción</b> Desarrollar un servicio de comunicación integral con las familias teniendo en cuenta las necesidades lingüísticas de las mismas	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Desarrollar itinerarios personalizados de atención en todos los servicios sociales.						



 70,00 %	 30,00 %					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	2.130.458,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.1 Acción</b>	2.130.458,02			01/01/2025	31/12/2025	
Impulsar la modernización y transformación estratégica, funcional y tecnológica del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales						
<b>3. Línea de Acción:</b>						
Impulsar el carácter comunitario de Gipuzkoa, fortaleciendo los ecosistemas locales de cuidado.						
 39,65 %	 60,35 %					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	768.604,04	750.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
<b>3.1 Acción</b>	13.418,02			01/01/2025	31/12/2025	
Fomento del voluntariado social y comunitario en materia de atención y cuidados						
<b>3.2 Acción</b>	755.186,02	750.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
Desplegar la estrategia territorial de Ecosistemas Locales de Cuidados						
<b>4. Línea de Acción:</b>						
Impulsar y desarrollar la evaluación de los cuidados, de los servicios sociales y de las políticas, y seguir trabajando en su eficacia, viabilidad, precisión, escalabilidad y sostenibilidad, siempre velando por asegurar un servicio público de calidad.						
 0,33 %	 49,79 %	 49,88 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	730.151,06	1.900.771,00		01/01/2025	31/12/2027	
<b>4.1 Acción</b>	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
Actualizar y desplegar el Monitor de Transiciones						
<b>4.2 Acción</b>	708.315,02	1.900.771,00		01/01/2025	31/12/2027	
Impulsar la creación de la Agencia de Evaluación de los Cuidados en el Territorio de Gipuzkoa						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>4.3 Acción</b> Fomentar la cultura de la evaluación a nivel territorial	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>5. Línea de Acción:</b> Diseñar y ejecutar herramientas que garanticen la calidad de los cuidados.						
 76,33 %		 1,22 %	 20,41 %		 2,04 %	
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>267.934,06</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>5.1 Acción</b> Impulsar el diseño, adopción y/o adaptación de herramientas para la personalización de los cuidados	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>5.2 Acción</b> Desarrollar un programa de evaluación del coste-beneficio de los servicios sociales	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>5.3 Acción</b> Impulsar la transformación digital de los servicios sociales y entidades del tercer sector	246.098,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>6. Línea de Acción:</b> Desarrollar el espacio sociosanitario, impulsando la coordinación de ambos sistemas (sanitario y social) para una mejor atención a las personas.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>6.807,74</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>6.1 Acción</b> Dinamizar el papel de las personas profesionales referentes de coordinación socio-sanitaria	6.807,74			01/01/2025	31/12/2025	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Escalado y Comunicación					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de acciones de comunicación de los resultados de la Agenda de Cuidados	Número	>=	0,00	2,00	2,00	2,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Impulsar redes de transferencia y escalado de buenas prácticas						
 40,00 %	 30,00 %	 30,00 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>10.918,02</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Desplegar las redes de aprendizaje, transferencia de innovaciones con impacto	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Despliegue de una estrategia de comunicación de las Políticas Sociales de Transición						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>21.836,04</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Realizar campañas territoriales de información y sensibilización sobre los cuidados	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Fortalecer el uso y comunicación en euskera en los servicios sociales	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>	Gobernanza colaborativa y participación social					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de órganos de coordinación de la Agenda de Cuidados	Número	>=	0,00	10,00	10,00	10,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Fomentar la participación de los hombres en el cuidado						





11,07 %



14,76 %



11,07 %



18,45 %



44,65 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	29.585,66			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	-----------	--	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b> Fomentar la igualdad de hombres y mujeres en los cuidados de larga duración	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

<b>1.2 Acción</b> Fomento de la gobernanza social, organizacional e institucional en el impulso de las políticas sociales de transición	10.918,02			01/01/2025	31/12/2025	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

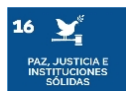
<b>1.3 Acción</b> Gestión del diálogo social e institucional para el desarrollo de los servicios sociales	7.749,62			01/01/2025	31/12/2025	
--	----------	--	--	------------	------------	--

**Objetivo anual:** Impulso de la Fundación Adinberri

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de licitaciones efectuadas	Número	>=	3,00	3,00	4,00	10,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**  
Ayudar en la redacción de los Pliegos Tecnicos y Administrativos



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	325.000,00	625.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
---------------------------	------------	------------	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b> Elaborar ficha de pliegos técnicos y administrativos	325.000,00	625.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
---	------------	------------	--	------------	------------	--

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Personas del Departamento, agentes del tercer sector, empresas y entidades prestadoras de servicios, sociedad gipuzcoana en general.

**Cuantificación:** 10.918,02 ( 0,07 % )

**Cred.Pago:** 10.918,02 ( 0,11 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Ec.OO. 12.2. Avanzar en la disminución de la feminización de la pobreza en Gipuzkoa.	Ec.12.2.2 Elaboración de itinerarios de inserción para mujeres en situación o riesgo de exclusión en el marco del programa foral Elkar-Ekin Lanean, teniendo en cuenta las desigualdades estructurales de género que enfrentan.	( 10,00 % )	
	. Comité de Coordinación de Igualdad en los Cuidados. Diseñar y gestionar un comité de coordinación de la igualdad de hombres y mujeres en el despliegue de la Agenda de Cuidados y Políticas Sociales 2030.	( 90,00 % )	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

#### 1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera.

#### 2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

### Categoría

### Cómo

1.- Euskararen kudeaketa orokorra

Garantizando los derechos lingüísticos desde el inicio de los proyectos tractores

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa destaca por su contribución a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



Objetivo 2: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.


**Cuantificación:** 13.122.599,14 ( 89,12 % )



**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>1.671.405,05</b>	<b>60.000,00</b>
<b>Meta</b>	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.671.405,05	60.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	1.671.405,05	60.000,00
	3-Salud y bienestar Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>644.854,78</b>	<b>318.385,50</b>
<b>Meta</b>	- Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	352.470,75	20.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	342.387,60	20.000,00
	Desarrollar el espacio sociosanitario, impulsando la coordinación de ambos sistemas (sanitario y social) para una mejor atención a las personas.	6.807,74	
	Fomentar la participación de los hombres en el cuidado	3.275,41	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	292.384,03	298.385,50
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	292.384,03	298.385,50
	<b>4-Educación de calidad</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>393.825,63</b>	<b>400.000,00</b>
<b>Meta</b>	4.3 - De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	393.825,63	400.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	389.458,42	400.000,00
	Impulsar redes de transferencia y escalado de buenas prácticas	4.367,21	
	<b>5-Igualdad de género</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>291.547,91</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Meta</b>	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	291.547,91	300.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	287.180,71	300.000,00
	Fomentar la participación de los hombres en el cuidado	4.367,21	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>8-Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>	<b>290.456,11</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Meta</b>	8.05 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	290.456,11	300.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	287.180,71	300.000,00
	Fomentar la participación de los hombres en el cuidado	3.275,41	
	<p>9-Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	<b>2.407.881,68</b>	<b>20.000,00</b>
<b>Meta</b>	9.5 - Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	2.065.494,08	
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	366.377,03	
	Diseñar y ejecutar herramientas que garanticen la calidad de los cuidados.	204.521,03	
	Desarrollar itinerarios personalizados de atención en todos los servicios sociales.	1.491.320,61	
	Impulsar redes de transferencia y escalado de buenas prácticas	3.275,41	
<b>Meta</b>	9.4X - Promover un desarrollo empresarial basado en la triple sostenibilidad afrontando de manera proactiva sus retos económicos, sociales y medioambientales, que parte de la responsabilidad social de cada una de sus organizaciones, desarrollando sus activos tangibles e intangibles por la vía de estrategias colaborativas y compromisos multilaterales, con soluciones eficientes que creen valor para todas las partes.	342.387,60	20.000,00
<b>Líneas de acción</b>			

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	342.387,60	20.000,00
	<b>10-Reducción de las desigualdades</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>314.084,23</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	314.084,23	300.000,00
	<b>Líneas de acción</b>		
	Impulsar y desarrollar la evaluación de los cuidados, de los servicios sociales y de las políticas, y seguir trabajando en su eficacia, viabilidad, precisión, escalabilidad y sostenibilidad, siempre velando por asegurar un servicio público de calidad.	8.734,42	
	Diseñar y ejecutar herramientas que garanticen la calidad de los cuidados.	3.275,41	
	Impulsar el carácter comunitario de Gipuzkoa, fortaleciendo los ecosistemas locales de cuidado.	302.074,41	300.000,00
	<b>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>1.556.819,39</b>	<b>1.575.385,50</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.556.819,39	1.575.385,50
	<b>Líneas de acción</b>		
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	172.927,84	
	Impulsar y desarrollar la evaluación de los cuidados, de los servicios sociales y de las políticas, y seguir trabajando en su eficacia, viabilidad, precisión, escalabilidad y sostenibilidad, siempre velando por asegurar un servicio público de calidad.	359.616,52	950.385,50
	Diseñar y ejecutar herramientas que garanticen la calidad de los cuidados.	54.678,61	
	Desarrollar itinerarios personalizados de atención en todos los servicios sociales.	639.137,41	
	Fomentar la participación de los hombres en el cuidado	5.459,01	
	Ayudar en la redacción de los Pliegos Técnicos y Administrativos	325.000,00	625.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>17-Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		<b>866.649,83</b>	<b>1.400.385,50</b>
<b>Meta</b>	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	10.918,02	
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	10.918,02	
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	855.731,81	1.400.385,50
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	5.459,01	
	Impulsar y desarrollar la evaluación de los cuidados, de los servicios sociales y de las políticas, y seguir trabajando en su eficacia, viabilidad, precisión, escalabilidad y sostenibilidad, siempre velando por asegurar un servicio público de calidad.	361.800,12	950.385,50
	Diseñar y ejecutar herramientas que garanticen la calidad de los cuidados.	5.459,01	
	Impulsar el carácter comunitario de Gipuzkoa, fortaleciendo los ecosistemas locales de cuidado.	466.529,63	450.000,00
	Impulsar redes de transferencia y escalado de buenas prácticas	3.275,41	
	Fomentar la participación de los hombres en el cuidado	13.208,63	
 <p>18-Diversidad cultural y lingüística</p> <p>18-Diversidad cultural y lingüística</p>		<b>10.918,02</b>	
<b>Meta</b>	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	10.918,02	
<b>Líneas de acción</b>			





<b>ODS, Metas y Líneas de Acción</b>	<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	10.918,02	
<b>Total</b>	<b>8.448.442,64</b>	<b>4.674.156,50</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	99.526,00	363.934,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.716.631,00	2.627.896,00	781.125,00	88.521,00		3.497.542,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.999.020,00	4.591.343,00	1.400.000,00				1.400.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.098.546,00</b>	<b>6.671.908,00</b>	<b>4.027.896,00</b>	<b>781.125,00</b>	<b>88.521,00</b>		<b>4.897.542,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		2.689.820,00	75.000,00				75.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	389.680,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>100.000,00</b>	<b>3.079.500,00</b>	<b>75.000,00</b>				<b>75.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.198.546,00</b>	<b>9.751.408,00</b>	<b>4.102.896,00</b>	<b>781.125,00</b>	<b>88.521,00</b>		<b>4.972.542,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	301.594,28	62.339,72			301.594,28	62.339,72
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.716.631,00		3.497.542,00		5.214.173,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.341.343,00	250.000,00	850.000,00	550.000,00	5.191.343,00	800.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>6.359.568,28</b>	<b>312.339,72</b>	<b>4.347.542,00</b>	<b>550.000,00</b>	<b>10.707.110,28</b>	<b>862.339,72</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	2.614.820,00	75.000,00		75.000,00	2.614.820,00	150.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	389.680,00				389.680,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>3.004.500,00</b>	<b>75.000,00</b>		<b>75.000,00</b>	<b>3.004.500,00</b>	<b>150.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>9.364.068,28</b>	<b>387.339,72</b>	<b>4.347.542,00</b>	<b>625.000,00</b>	<b>13.711.610,28</b>	<b>1.012.339,72</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000,00		
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>120.000,00</b>		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>120.000,00</b>		